

\$ 59.500

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

03

1		
2		
3		
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE	En la ciudad de San Francisco
6	ESTATUTOS	de Quito, capital de la Repúbli-
7	DE LA COMPAÑIA: SERVICIOS TECNICOS	ca del Ecuador, hoy día, jueves
8	PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA.LTDA.	diez y seis de marzo de mil no-
9	otorgada por:	vecientos noventa y cinco, ante
10	ANGEL EDUARDO LOPEZ ROBAYO	mí, doctor GUSTAVO FLORES UZCA-
11		TEGUI, Notario Noveno del cantón
12	CUANTIA: 12'100.000,00.	Quito, comparece el señor Angel
13		Eduardo Lopez Robayo, en calidad
14	DI: 4 COPIAS CERTIFICADAS.	de Gerente Representante Legal
15		de la compañía SERVICIOS TECNI-
16	COS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA.LTDA.	de conformidad al nombramiento
17	adjunto, el mismo que será documento habilitante. El compareciente es de na-	
18	cionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado	
19	en esta ciudad capital, hábil en derecho para contratar y contraer obliga-	
20	ciones, a quien de conocer doy fé, el mismo que me presenta la siguiente mi-	
21	nuta para que sea elevada a escritura pública, cuyo tenor es como sigue: SE-	
22	ÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase inser	
23	tar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía "SERVI-	
24	CIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA.LTDA.", al tenor de las si-	
25	guientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la	
26	presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la	
27	compañía "Servicios Técnicos Petrolero y Minero Sertecpte Cia.Ltda.", el se-	
28	ñor Angel Eduardo López Robayo, en calidad de Gerente Representante Legal de	

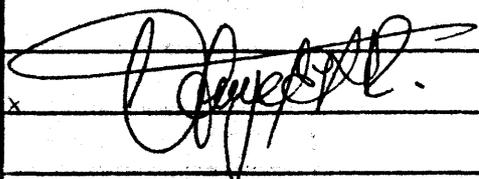
DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 la empresa, de conformidad al nombramiento que se adjunta a la presente co-
2 mo documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado ci-
3 vil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para con-
4 tratar y contraer obligaciones.-SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía "Servi-
5 cios Técnicos Petrolero Y Minero Serteczpet Cia.Ltda.", se constituyó median-
6 te escritura pública otorgada ante el doctor Ulpiano Gaybor Mora, Notario -
7 Quinto del cantón Quito, el tres de Octubre de mil novecientos noventa, es-
8 critura debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el quince de marzo -
9 de mil novecientos noventa y cuatro, con un capital social de un millón qui-
10 nientos mil sucres. Posteriormente, se efectuó una cesión de participacio-
11 nes, escritura pública celebrada ante el doctor Manuel Moreta Castillo, No-
12 tario tercero del cantón Quito, el veinte y cuatro de junio de mil novecien-
13 tos noventa y cuatro, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercan-
14 til el primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro,- TERCERA: AU-
15 ~~MENTO DE CAPITAL~~ Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Mediante Acta de Junta General -
16 Extraordinaria Universal de Socios, de la compañía "SERVICIOS TECNICOS PE-
17 TROLERO Y MINERO SERTECPET CIA.LTDA.", efectuada el viernes tres de febre-
18 ro de mil novecientos noventa y cinco, se aprueba el Aumento de Capital y
19 Reforma de Estatutos de la mencionada empresa, todo de conformidad al deta-
20 lle, forma y número del acta antes mencionada, la misma que formará parte
21 integrante de la presente escritura pública como documento habilitante, con
22 lo que la empresa asciende a una capital social de TRECE MILLONES SEISCIE-
23 TOS MIL SUCRES.- La cuantía de la presente escritura pública es de doce mi-
24 llones cien mil sucres.- Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demas
25 cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.
26 HASTA QUI LA MINUTA.- El compareciente se ratifica en la minuta inserta, la
27 misma que se encuentra firmada por el doctor Gonzalo Ramos Burbano, profe-
28 sional con matrícula número dos mil doscientos setenta y uno del Colegio

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

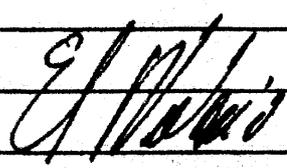
04

1 de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura públi-
2 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compa-
3 reciente el contenido de la misma, por mí, el notario, éste se ratifica en
4 todo y para constancia firma conmigo en unidad de acto, razón por la cual -
5 doy fé de todo lo estipulado en la presente escritura pública.

6 

9 U: 180201156 7

10 P: 004 - 362

12 

18 El Notario, (firmado) Doctor
19 Gustavo Flores Uzcátegui, No-
20 tario Público Noveno del -
21 Cantón Quito, Provincia de
22 Pichincha, República del E-
23 cuador. - A CONTINUACION SE
24 AGREGAN LOS DOCUMENTOS HABI-
25 LITANTES QUE DEN VALIDEZ -
26 ABSOLUTA A ESTA CLASE DE
27 ESCRITURAS O INSTRUMENTOS -
28 PUBLICOS . - - - - -



SERTECPET CIA. LTDA.

SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS Y MINEROS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA. LTDA.", celebrada el viernes tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.-

En la ciudad de Quito, hoy día tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco, a las dieciocho horas, se reúnen en la oficina de la compañía los señores: 1) Eduardo López Robayo, propietario de cuatrocientos cincuenta participaciones; 2) Rosario Narciza López, propietaria de trescientas cincuenta participaciones; 3) Oswaldo Patricio López, propietario de trescientas cincuenta participaciones; y, 4) Cecilia del Pilar López Rabayo, propietaria de trescientas cincuenta participaciones, todas de un mil sucres cada una, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, quienes acogidos a lo que dispone los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Actúa en calidad de Presidente su titular la señora Cecilia del Pilar López y como secretario el señor Eduardo López Robayo.

Acto seguido, secretaria verifica una vez más la lista de socios asistentes a la Junta y, aprobado el orden del día, se pasa a tratar el único punto del orden del día: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

A continuación toma la palabra el señor Eduardo López Robayo, Gerente de la empresa y manifiesta, que por haberse reformado la Ley de Compañías es obligatorio aumentar el capital de la empresa para lo cual expresa que es su voluntad, si los demás socios lo aprueban aportar la suma de DOCE MILLONES CIEN MIL SUCHES (12'100.000,00) en bienes muebles, los mismos que a continuación se detalla:

-Un computador marca Beltron, modelo XT Nro. 1036; con monitor marca SAMSUNG a color, modelo CVL 4855, rating: AC 120V, 60HZ, 1,4A; código H8ZBB09687; con IMPRESORA, marca PANASONIC, modelo Nro. KX-P1180, PART Nro. PJQT9156ZA; un MOUSE PLUS, Nro. 004003320/FCC ID 10WCM-290F; un teclado BELTRON, modelo Nro. 6312, extensión Nro. K52/SP/US/3B, SERIE Nro. K6312001695, color blanco. V A L O R: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCHES (2'500.000,00)

-UN FAX, marca BELL-PHONES; Modelo FAZ-LINE 1.900; REG. Nro. EXYKOR 73622FA-E, - Código: BE 140-10001. V A L O R: UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCHES (1'500.000,00)

-Un Sistema Telefonico QUARK JEFE-SECRETARIA, TELF. ALCATEL, color Plomo, código 140Z146 PCS01. V A L O R: UN MILLON TRECIENTOS MIL SUCHES. (1'300.000,00).

MUEBLES DE OFICINA:

-Mesa Gerencial con panel al costado derecho, valor: DOS MILLONES DE SUCHES.

-Sillón Gerencial, forrado en cuero, giratorio, valor: SETECIENTOS MIL SUCHES.

-Dos sillones pequeños, para clientes, giratorios, forrados en cuero, valor: *Cantidad en Servicios*



SERTECPET CIA. LTDA.

SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS Y MINEROS

ABR

05

UN MILLON DE SUCRES.

- Un archivador rodante con dos cajones, valor:DOSCIENTOS MILS SUCRES.
- Un mueble tipo biblioteca con dos puertas de vidrio, valor:SETECIENTOS MIL SUCRES.
- Una consola General ejecutiva, con dos cajones, valor:TRESCIENTOS MIL SUCRES.
- Un counter curvo de secretaria con teclado corredizo,valor UN MILLON DE SUCRES.
- Un archivador con dos cajones, valor:DOSCIENTOS MIL SUCRES.
- Un counter al costado izquierdo, con dos archivadores suspendidos,valor:QUINIENTOS MIL SUCRES.
- Una mesa cafetera, valor DOSCIENTOS MIL SUCRES.

El aportante declara, que sobre los bienes muebles aportados no pesa gravamen alguno; y que el avaluo de los mismos fue realizado por todos los socios de la empresa. De igual forma, declara que transfiere dominio, uso y posesión de los bienes a favor de la Empresa.

Asunto que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad por todos los socios de la compañía.

Aclarando, que todos los demás socios renuncian al derecho de preferencia que les asiste.

Con lo cual, el capital social de la compañía ascoende a la suma de TRECE MILLONES SEISCOENTOS MIL SUCES (13'600.000,00).

Acto seguido la Presidencia manifiesta que como consecuencia del Aumento de Capital es indispensable reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que adelante dirá:

ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la compañía será de TRECE millones SEISCOENTOS MIL SUCRES, dividido en trece mil seiscientas participaciones de un mil sucres, iguales, acumulativas e indivisibles, capital social que s que encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

S O C I O S:	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO POR APORTE EN BIENES MUEBLES.	TOTAL CAPITAL.	NRO.DE PARTICIPACIONES
EDUARDO LOPEZ R.	450.000.	12'100.000.	12'550.000.	12.550
ROSARIO LOPEZ R.	350.000.	-----	350.000.	350
OSWALDO LOPEZ R.	350.000.	-----	350.000.	350
CECILIA LOPEZ R.	350.000.	-----	350.000.	350
T O T A L E S:	1'500.000. /	12'100.000. /	13'600.000. /	13.600

Asunto que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad por todos los socios de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva; reinstalada la sesión se da lectura íntegra al acta la misma que es aprobada por unanimidad de todos los socios de la empresa, dando así cumpli-

Calidad en Servicios



SERTECPET CIA. LTDA.

SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS Y MINEROS

miento a lo dispuesto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

CECILIA LOPEZ R.
Presidente

ROSARIO LOPEZ R.
Socio.

OSWALDO LOPEZ R.
Socio.

EDUARDO LOPEZ R.
Secretario-Gerente.

Calidad en Servicios



SERTECPET CIA. LTDA.

SERVICIOS TÉCNICOS PETROLEROS Y MINEROS

Quito, a 17 de Agosto de 1.994

ABR

06

Señor
ANGEL EDUARDO LOPEZ ROBAYO
Ciudad: _____

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que Ud., ha sido designado GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "SERVICIOS TÉCNICOS PETROLEROS Y MINEROS SERTECPET CIA. LTDA.", de acuerdo al Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 16 de Agosto de 1.994, para un periodo de DOS AÑOS, de conformidad a los Estatutos de la Empresa.

Por lo que le deseo muchos éxitos.

Atentamente,

Lcda. Rosario López Robayo
Presidenta

Yo, Angel Eduardo López Robayo, ACEPTO el cargo de GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "SERVICIOS TÉCNICOS PETROLEROS Y MINEROS CIA. LTDA."
Quito, a 17 de Agosto de 1.994

Angel Eduardo López Robayo

DATOS DE LA COMPAÑIA:

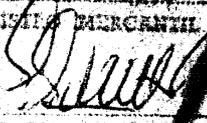
NOTARIA: 5ta.-Cantón Quito, el 3 de Octubre de 1.990
RESOLUCION SUPER-CIAS: Nro.1841, 3 de Diciembre de 1.990
DOMICILIO.....: Quito
INSCRIPCIÓN REGISTRO MERCANTIL: 15 de Marzo de 1.994

Calidad en Servicios

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5406 del Registro de Nominaciones Tomo 125

Quito, a 16 de SET 1904

REGISTRO MERCANTIL

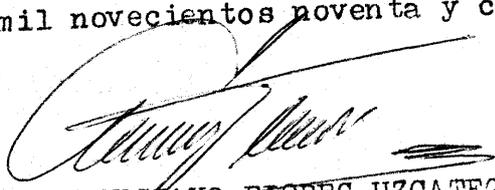


EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **QUINTA** COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.



DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

NOTARIO NOVENO

Rs.

1 de Abol
2 se obser
3

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

ABR

07

1 FON:

2	
3	0671 29 II 1996
4	ANEXO DE
5	CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA SERVICIOS
6	TÉCNICOS (SERVICIOS Y HOGAR SERVICIOS Y C. LTDA.)
7	12 Marzo 6
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	RAZON.- Por Resolución No.671 defecha 29 de febrero del año en curso
16	expedido por la Superintendencia de Compañías se aprueba el presente
17	instrumento.- Y para la fines legales consiguientes sienta razón en
18	la matriz de constitución otorgada ante el Notario Doctor Gayber Mo-
19	ra, cuyo protocolo actualmente está a mi cargo.- Quito, 19 de marzo
20	de 1996.
21	
22	
23	
24	Dr. Edgar Patricio Terán G.
25	Notario Quinto
26	Quito
27	
28	

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número SEISCIENTOS SETENTA Y UNO DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ, DE 29 DE FEBRERO DE 1996, bajo el número 1078 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 531 del Registro Mercantil de quince de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 1029 vta tomo 125.- Queda archivada la tercera copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de "SERVICIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO BERTECFET CIA. LTDA.".- Otorgada el 16 de marzo de 1995, ante el Notario NOVENO del Cantón Quito, DR. GUSTAVO FLORES UZCANTEGUI.- Se fijó un extracto signado con el número 735.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 9090.- Quito, a veinte y cuatro de abril de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdp.-

[Handwritten signature]
 Dr. H. C. ...
 Registrador

